

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL ATLÁNTICO – C. R. A.

ESTADOS FINANCIEROS

30 DE JUNIO DE 2016

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C. R. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PERIODOS INTERMEDIOS 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 30 DE JUNIO DE 2016**

**(Miles de pesos colombianos)**

### **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

#### **Entidad reportante**

De acuerdo con la Resolución 877 del 18 de agosto de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente fueron aprobados los Estatutos de Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C. R. A., que es un ente corporativo, de carácter público, creada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción, que por sus características conforman una unidad geopolítica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. La Corporación inició operaciones en el mes de marzo de 1995, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla.

#### **Objeto social**

El objeto social principal de la Corporación es el de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes, sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

### **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el ente público está aplicando el marco conceptual de Contabilidad y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública actualizado al año 2011, a nivel de documentos fuentes, al igual que lo contemplado en el Instructivo No 020 de Diciembre 14 de 2012.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Corporación observo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia establecidos por la Contaduría General de la Nación y por otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

La Entidad utilizo los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Para el Reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplico la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizo la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Este Ente Corporativo ha sido clasificado por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Publicas, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015.

### **Propiedades y equipo y depreciación**

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación sobre pasivos incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización, (b) ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001 y (c) todas las erogaciones que fueron necesarias para colocarlos en condiciones de utilización.

En los casos de ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo, el cual incluye los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos a las tasas anuales del 2% para edificaciones, 4% para redes, líneas y cables, 6.67% para maquinarias y equipo, 10% para equipo médico científico, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de comunicación y 20% para equipo de computación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

### **Pasivos laborales**

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales laborales vigentes.

### **Efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a un año son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### **Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como los pleitos litigios y demandas, las reservas presupuéstales, los contratos de prestación de servicios y los compromisos adquiridos de vigencias anteriores.

Las acciones mínimas desarrolladas comprendieron entre otras cierre de compras, tesorería y presupuesto, recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocimiento de derechos y obligaciones, conciliaciones bancarias, consolidación de prestaciones sociales y las demás contempladas en la Resolución 357 de 2008 sobre control interno contable.

La Entidad garantiza que a la fecha de cierre del periodo contable, la información relativa a los responsables de la información contable, los datos básicos y complementarios se encuentra debidamente actualizada en la página Web del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**

### **Variaciones más representativas reflejadas en los Estados Financieros a 30 de junio de 2016**

- El Efectivo de la entidad presenta una disminución de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.419.777) M/L, causada principalmente por los desembolsos realizados al proyecto de Dragados de mantenimiento y la construcción de dos muros de contención en los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo con el fin de proteger el ecosistema estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Embalse El Guajaro en el Departamento del Atlántico frente a los impactos que puedan ser generados por actividades entrópicas y/o derivas del cambio climático; así mismo como los desembolsos a los Proyectos Recuperación Hídrica de los Caños de Barranquilla, Proyecto Arroyo León Fase I y los desembolsos a los Proyectos

Plan de Saneamiento Ambiental del Municipio de Soledad, y al Proyecto Recuperación Ambiental y Paisajística del Arroyo el Salao.

- Los Deudores aumentaron en la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$7.962.494) M/L, producto de la causación de las Transferencias por concepto del Porcentaje de Predial Unificado por parte del Distrito de Barranquilla.
- Las cuentas por pagar disminuyeron en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.965.493) M/L, productos de los desembolsos realizados a los proyectos de Dragados de mantenimiento y la construcción de dos muros de contención en los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo con el fin de proteger el ecosistema estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Embalse El Guajaro en el Departamento del Atlántico frente a los impactos que puedan ser generados por actividades entrópicas y/o derivas del cambio climático; así mismo como los desembolsos a los Proyectos Recuperación Hídrica de los Caños de Barranquilla, Proyecto Arroyo León Fase I y los desembolsos a los Proyectos Plan de Saneamiento Ambiental del Municipio de Soledad, y al Proyecto Recuperación Ambiental y Paisajística del Arroyo el Salao.
- La provisión para contingencias aumentaron en la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$211.285) M/L, por las provisiones realizadas de acuerdo a la Ley.

Los presentes Estados Contables Básicos revelan la información cuantitativa en la estructura de su informe y cualitativa en las notas a los mismos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.